JUSTIFICACIÓN ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES

La estructura a disponer para este llamado se trata de un CONTENEDOR de 40 pies acondicionado para usos diversos, que arquitectónicamente se denomina ESTRUCTURAS MODULARES TRANSITORIAS Y TRANSPORTABLES.

La utilidad diversa se trata de oficinas, viviendas, recintos feriales, campamentos, entre otros, que se pueden catalogar dentro de las CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS. Ello implica que la elaboración o construcción de las mismas se realizanen talleres antes de su instalación en el lugar a ser destinado.

Basados en la concepción de construcción tradicional "in situ", en este caso no corresponde solicitar permisos de construcción, puesto que la ESTRUCTURA MODULAR PREFABRICADA será instalada directamente en el sitio, sin modificación alguna del suelo ni otra estructura existente, motivo por el cual este proceso licitatorio no ha solicitado el **Permiso Municipal.**

Atentamente.

ANNP
Carlos M. Figueredo G.
Gerente
UOC